



93 SERÁN FINALMENTE LOS POSTULANTES EN LAS 21 COMUNAS DE LA REGIÓN

Tricel da luz verde a las cuatro últimas candidaturas a alcalde en Ñuble

Se trata de los oficialistas Gastón Suazo (PS) en San Carlos y de Rodny Baeza (ind.-PPD), en San Ignacio; de Hugo Clavería (PSC) en Coihueco y Víctor Toro (ind.), en San Nicolás. Wilson Olivares quedó fuera de la papeleta en San Ignacio.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO.ARCHIVO

Los candidatos a alcalde del pacto oficialista Contigo Chile Mejor por las comunas de San Carlos, Gastón Suazo (PS) y por San Ignacio, Rodny Baeza (ind.-PPD); Hugo Clavería, del PSC en Coihueco, y Víctor Toro (ind.), en San Nicolás, ya pueden respirar tranquilos.

El Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) acogió sus reclamaciones, y podrán estar en sus respectivas papeletas el próximo 26 y 27 de octubre, luego que la máxima instancia electoral determinara que los reclamantes cumplieron, en el caso de Suazo y Baeza, con la exigencia de acompañar la declaración jurada, autorizada ante la autoridad competente, a la cual alude el artículo 84 de la Ley 19.175.

Por esta razón, se revocaron las sentencias del Tribunal Electoral Regional de Ñuble, debiendo en consecuencia el director regional del Servicio Electoral proceder a inscribir las candidaturas.

El alcalde de San Carlos, Gastón Suazo, dijo estar "agradecido, principalmente de Dios, por darme la posibilidad de volver a postularme para seguir siendo alcalde de nuestro querido San Carlos. A pesar de las dificultades que se nos han presentado, hoy nuestra candidatura ha sido ratificada por parte del Tribunal Calificador de Elecciones. Gracias a todos quienes me han escrito, llamado y han estado preocupados por este proceso. Hemos salido victoriosos por ustedes".

En tanto, la presidenta regional del PPD, Yesenia Figueroa, sostuvo que "como partido estamos muy satisfechos con la resolución del Tricel, que permite que nuestro candidato a alcalde por la comuna de San Ignacio, Rodny Baeza, haya sido ratificado finalmente como candidato. Primero, porque con eso demostramos nuestra confianza en un buen resultado que lo manifestamos desde un principio, gracias a las gestiones de nuestro secretario general, Pepe Toro, quien alegó la causa y permitió este logro. Y junto con ello podemos completar nuestra plantilla de candidatos a al-



caldes en la región, junto con Claudio Rabanal en Ránquil, Mauricio Catoni en Ñiquén y Camilo Benavente en Chillán", expresó.

Misma suerte corrió el postulante del Partido Social Cristiano por la alcaldía de Coihueco, Hugo Clavería, quien según la sentencia del Tricel, "ha cumplido con la exigencia de acompañar la declaración jurada, autorizada ante notario".

"Estoy muy contento porque el tribunal falló a favor y dio las instrucciones para que se disponga que el Servicio Electoral inscriba la candidatura a alcalde de mi persona en la comuna de Coihueco. La verdad ha sido un tiempo de estrés, pero gracias a Dios tenemos una respuesta positiva acerca de nuestra candidatura, la última de esta comuna, la séptima, habiendo ya seis candidatos informados. Faltaba esta importante respuesta para nosotros como Partido Social Cristiano, y también para muchos adherentes que estaban, la verdad, preocupados por este problema que tuvimos. Pero a Dios gracias, ya está todo correcto", mencionó.

Toro va en San Nicolás

Quien también tuvo ayer buenas noticias fue el exalcalde de San Nicolás y candidato independiente a la alcaldía de dicha comuna,

Víctor Toro, a quien el TER Ñuble dejó fuera de la papeleta luego que RN impugnara su postulación, por mantener litigios pendientes con el municipio.

El Tricel revocó ayer la sentencia del TER, sosteniendo en su resolución que en relación con la querrela presentada, "si bien es un hecho pacífico que la misma fue admitida a tramitación en sede judicial durante el año 2022, en ella la investigación no ha desembocado en alguna formalización que permita vincular, de una manera inequívoca, a don Víctor Ramón Toro Leiva con el proceso", por lo que el reclamo fue acogido.

Al respecto, el jefe comunal de San Nicolás manifestó por medio de sus redes sociales que "Dios está con nosotros, Dios está con San Nicolás. La impugnación orquestada por el actual alcalde y su partido para evitar competir conmigo en forma democrática no tuvo éxito, y la gente podrá nuevamente elegir a su alcalde".

Además agradeció a Jorge Sabag y a Carlos Arzola "por su trabajo profesional, y a todos los que me entregaron su apoyo como patrocinantes. Gracias a toda la gente de mi comuna por su cariño, y darme su apoyo para volver a servirles como su alcalde".

Suazo, Baeza, Clavería y Toro podrán competir en San Carlos, San Ignacio, Coihueco y San Nicolás.

Olivares quedó fuera en San Ignacio

Quien no pudo revertir su fallo adverso fue el candidato independiente por San Ignacio y exalcalde de la comuna, Wilson Olivares, cuya postulación también fue impugnada por Renovación Nacional ante el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, por mantener litigios pendientes con el municipio.

La sentencia del Tricel consigna que "basta un simple examen de la causa ejecutiva referida, para entender que, a través de ella se pretende, forzosamente, que el postulante a candidato solución una suma dineraria, proceso en que el título ejecutivo corresponde a una sentencia condenatoria civil, derivada de un proceso en que se estableció su participación en la emisión de decretos de pago por remuneraciones que fueron declaradas improcedentes en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la corporación, cuya representación legal pretende asumir, lo que resulta del todo incompatible, debiendo necesariamente, por dicha única circunstancia, confirmarse la decisión impugnada".

De esta manera, el máximo tribunal electoral confirmó la sentencia pronunciada por el TER Ñuble, por lo que no podrá competir en octubre próximo.